



**APRUEBA PROYECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
"ESTUDIO ECONÓMICO Y DESARROLLO DE SISTEMA
DE CLIMATIZACIÓN PARA INVERNADEROS EN
AMBIENTES DESÉRTICOS", DEL DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA MECÁNICA.**

RESOLUCIÓN EXENTA F.I. N° 0.241/2023

Arica, 30 de octubre de 2023

Con esta fecha la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL N° 150 de diciembre 11 de 1981 del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8, todas de 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002 de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2018 de abril 23 de 2018; Decreto Exento N° 00.634/1995 de mayo 18 de 1995 y sus modificaciones; Carta PPSS N°0.014/2023 de octubre 20 de 2023; Carta FI N°402/2023 de julio 14 de 2022; Decreto Exento RA N° 335/525/2022 de septiembre 21 de 2022; Decreto N° 335/3/2021 de abril 16 de 2021; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016 de noviembre 09 de 2016, sus modificaciones y Decreto Exento 00.194/2020 de marzo 18 de 2020.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Reglamento de Prestación de Servicios y Asistencia Técnica, oficializado por Decreto Exento N° 00.634/1995 de mayo 18 de 1995 y sus modificaciones.

La aprobación del Proyecto de Prestación de Servicio "ESTUDIO ECONÓMICO Y DESARROLLO DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PARA INVERNADEROS EN AMBIENTES DESERTICOS", otorgada por el Director (s) de Vinculación con el Medio, Dr. Julio Labraña Vargas, a través de Carta PPSS N°0.014/2023 de octubre 20 de 2023.

RESUELVO:

1. REGULARÍZASE el siguiente acto administrativo.
2. APRUÉBASE el siguiente Proyecto de Prestación de Servicios, el cual consta de 6 (seis) páginas rubricadas por el Secretario (s) de la Universidad de Tarapacá:

Nombre Proyecto :	"ESTUDIO ECONÓMICO Y DESARROLLO DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PARA INVERNADEROS EN AMBIENTES DESÉRTICOS"
Unidad Ejecutora :	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA
Jefe de Proyecto :	CRISTÓBAL CASTRO CRUZ
Fecha de Ejecución :	DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 25 DE ENERO DE 2024
Plazo de Proyecto :	328 HORAS.

Comuníquese, Regístrese y Archívese
Por Orden del Rector.


HUGO BRAVO AZLÁN
Secretario
Universidad de Tarapacá


CONTRALOR


ALEJANDRO RODRÍGUEZ ESTAY
Decano
Facultad de Ingeniería